



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No 629 de 2008

Página 1 de 4

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA No SDA-SA-012-2009

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad adelanta el proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-012-2009, con el fin de adquirir elementos de oficina para la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la modalidad de suministro.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes ellas a unificar criterios en el contenido de los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el 11 al 19 de agosto de 2009.

Que según el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, le corresponde al Jefe de la Entidad o a su delegado, ordenar mediante acto administrativo y de manera motivada la apertura del proceso de selección que se pretende desarrollar, para el caso presente, a través de la modalidad de selección abreviada por subasta, habida cuenta del presupuesto anual de la Secretaría Distrital de Ambiente y lo regulado por las secciones I del Capítulo II del Decreto 2474 de 2008.

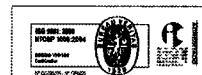
Que los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones definitivos físicamente en la Subdirección Contractual y por medio electrónico en la página www.bogota.gov.co/contratacion los cuales estarán disponibles desde la fecha que indica el acto de apertura.



Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co



Handwritten signature



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No #05452

Página 2 de 4

Que el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, a que se refiere el artículo 25, numeral 7° de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.

Que por la presente, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social, sobre la Selección Abreviada No SDA-SA-012-2009, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Apertura del Proceso : 20 de agosto de 2009, a las 8:00 a.m.

Cierre del Proceso : 26 de agosto de 2009, a las 4:00 p.m.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Convocatoria Pública	11 de agosto de 2009
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y observaciones al mismo	Del 11 al 19 de agosto de 2009
Resolución Ordenando Apertura	20 de agosto de 2009
Apertura de la Selección	20 de agosto de 2009.
Consulta Pliego Definitivo	Del 20 al 26 de agosto de 2009
Audiencia para aclaración al pliego definitivo	24 de agosto de 2009. Hora 9:00 a.m.
Cierre de la Selección	26 de agosto de 2009. Hora 4:00 p.m.
Apertura de las ofertas	26 de agosto de 2009 a partir de las 4:00 p.m.
Período de Evaluación	Del 27 al 31 de agosto de 2009
Publicidad del Informe de Evaluación y plazo para presentar observaciones	Del 1 al 3 de septiembre de 2009
Plazo para la adjudicación de la Selección	7 de septiembre de 2009. Hora 9:00 a.m.
Plazo para la suscripción del Contrato	Hasta el 8 de septiembre de 2009

Que el presupuesto oficial para la selección abreviada se estimó en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$74.317.287,00 M/Cte) incluido IVA.

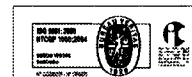
En mérito de lo expuesto,



Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No 05452

Página 3 de 4

RESUELVE:

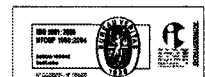
ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-012-2009, a partir del día 20 de agosto de 2009, cuyo objeto **ADQUIRIR ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMINISTRO**, con un presupuesto oficial que se estima en la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$74.317.287,00 M/Cte)** incluido IVA, con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

ÍTEM	NÚMERO DE CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	305	3-3-1-13-05-42-0573-00	Procesos de descentralización y desconcentración del sector ambiente en las localidades	\$ 4.000.000
2	1521	3-3-1-13-01-10-0569-00	Control ambiental e investigación de los recursos flora y fauna silvestre	\$ 4.000.000
3	1702	3-3-1-13-06-45-0576-00	Comunicación transparente al servicio de los ciudadanos para la formación de una cultura ambiental	\$ 5.000.000
4	1712	3-3-1-13-01-06-0303-00	Gestión para el desarrollo de la política distrital de educación ambiental	\$ 5.000.000
5	2753	3-3-1-13-02-18-0577-00	Manejo ambiental de territorios en riesgo de expansión en Bogotá D.C.	\$ 4.133.000
6	2985	3-3-1-13-06-49-0575-00	Gestión legal ambiental para el Distrito Capital	\$ 39.754.066
7	2992	3-1-2-01-04-00-000-00	Materiales y suministros	\$ 12.430.221
TOTAL				\$ 74.317.287

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la selección abreviada, así como las condiciones del contrato a celebrar.



Handwritten signature





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No #05452

Página 4 de 4

ARTICULO TERCERO: Dentro del proceso de selección podrán manifestar su interés y participar en forma independiente los consorcios o uniones temporales, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado y que no sean deudores morosos del mismo.

ARTICULO CUARTO: Convócase a las veedurías ciudadanas en la Selección Abreviada No SDA-SA-012-2009, para que desarrollen su actividad y realicen control social, de conformidad a lo reglamentado en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 y el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: Ordenar que se cumpla el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.

La presente resolución rige a partir de la fecha su expedición **20 AGO 2009**

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de agosto de 2009.


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa.

Aprobó
Revisó
Proyectó

Nubia Consuelo Moreno González
Luz Mónica Acevedo Talero
Diana Carolina Montes A

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co

